Lugar	Comunidad de Cuidado La Mesa		
Fecha	30/10/2024		
Tema	Coordinación Interinstitucional		
Desarrollo	Objetivo de la actividad: Generar acciones de articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas del municipio y / actores sociales con el fin de establecer actividades y gestión de donativos para la población institucionalizada que permita a su vez generar el fortalecimiento de la inclusión social y la disminución de imaginarios frente a las personas mayores. Se establece contacto con Jean Echeverría Director de la Academia de Belleza Jean con el fin de llevar a cabo jornada de peluquería en aras de continuar garantizando servicios y beneficios para la población institucionalizada, por lo cual se programa la actividad para el día 9 de Octubre de 2024 a partir de las 9:30 am en las instalaciones de la unidad operativa. Se lleva a cabo contacto por medio telefónico con el sacerdote Pedro Mayorga de la Parroquia de San José del municipio de La Mesa con el fin de programar la Eucaristía mensual la cual será celebrada el día Viernes 25 de Octubre a partir de las 10:20 am en las instalaciones de la Comunidad de cuidado. Se realiza acercamiento al Colegio Gimnasio Los Ocobos siendo contactada a la coordinadora Académica Nathalia Jimena Maza con el fin de establecer fecha para la ejecución de actividad de integración e interacción con los estudiantes de grado octavo, por lo cual y teniendo en cuenta modificaciones en la programación de la institución Educativa se proyecta a realizar la actividad el día 28 de Octubre en las instalaciones de la unidad operativa.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia	N/A	N/A
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	N/A	N/A
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Maria Alejandra Garrido Alvarez – Trabajadora Social		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018993 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Coordinación Interinstitucional 2. Lugar o Localidad o Sede Comunidad de vida 3. Fecha y hora: 30/10/2024 - 2:00pm - 3:00pm
4. Nombre responsable: María Alejandra Garrido Alvarez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jean P. Echeverry S.	CC	79345116	Academia	Director	N/A	jangelechev@	324.9273366	
2	Yazmin Camelo	CC	35.329450	San José	Servidora	N/A	[illegible]	3203032026	
3	Pedro Mayorga	CC	80499451	Parroquia	Párroco	N/A	[illegible]	3174037378	
4	Nathalia Maza A.	C.C	1072422208	Col. Los Olivos	Coordinadora	N/A	nmaza1@nuevoglo.com	3142189887	
5	Alejandra Garrido A	CC	1016026495	T. Social	T. Social	N/A	algarrido90@hotmail.	3123690403	
6	Yesenia Ruiz Garcia	CC	52348917	Sec. Comercio	Coordinadora	N/A	[illegible]	3219701689	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.